



Facultad de Ciencias de la Salud

PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Las practicas pre profesionales tienen por objetivo aplicar los conocimientos y destrezas adquiridos durante su formación académica, de acuerdo a la naturaleza de cada programa de estudio; a través de actividades en condiciones reales de trabajo.

Las Prácticas Pre profesionales forman parte del Plan de Estudios de cada programa, el estudiante realiza en una sede hospitalaria o en una organización privada o pública, en áreas afines al ejercicio profesional de la carrera profesional al que pertenece, de acuerdo al reglamento. Pueden iniciar sus prácticas pre profesionales a partir del noveno y décimo ciclo y tengan todas las asignaturas aprobadas previas a las practicas pre profesionales.

Daremos respuesta a tus consultas durante nuestro horario de atención. Todo aquel tramite que ingrese luego del horario establecido, será atendido al día siguiente y/o a la brevedad, según lo dispuesto.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y a partir de las 15:00 a 18:00 horas

Dudas y consultas, enviar un correo electrónico a cpracticasp_fcs@ms.upla.edu.pe.
Celular y WhatsApp: [944587168](tel:944587168)

Coordinador de Practicas Pre Profesionales:
Mg. Edgar Omar Aliaga Ochoa
Secretaria:
C.P. Yesenia Pilar Zúñiga Peña



Requisitos Para Inicio de Practicas Pre Profesionales

Para el inicio del internado el estudiante deberá **MATRICULARSE** y presentar los siguientes requisitos:

- a. Para iniciar internado en Establecimientos del Ministerio de Salud, el estudiante deberá **registrar sus datos** a través del aplicativo web de acuerdo al cronograma del MINSA.
- b. Solicitud dirigida a la Coordinación de Prácticas Pre Profesionales – formato único de tramite (FUT), solicitando la carta de presentación.
- c. Recibo por Derecho de Carta de Presentación, (S/. 104.00 pago en caja de la UPLA)
- d. Adjuntar hoja membretada.
- e. Haber participado en la adjudicación de las Sedes para lo cual debe adjuntar los siguientes documentos:
 - f. Constancia de matrícula original.
 - g. Copia del recibo por seguro de riesgo. (S/. 28.00 pago en caja de la UPLA)
 - h. Otros que considere necesario la Escuela Profesional y/o establecimiento de Salud.